



CUADRA MUNICIPAL



Manual de procedimientos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ETCHOJOA, SONORA. 2018 - 2021.

CUADRA MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUADRA MUNICIPAL



INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVO	5
III. ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO TALLER (automotriz, soldadura y plomería)	6
3.1 DIAGRAMA DE FLUJO	7
IV. BIBLIOGRAFÍA.....	9
V. AUTORIZACIONES.....	10



I. INTRODUCCIÓN

En este manual se explica de manera gráfica y escrita los procedimientos mediante los cuales se describen las responsabilidades que deben llevar a cabo el personal de la Dirección de Cuadra municipal. Saliente manual servirá de guía para todo el personal de la Dirección, ejecute de la mejor manera posible sus funciones, es decir, de forma ordenada y sistemática con el fin de proporcionar una mejor atención a nuestro municipio.



II. OBJETIVO

El presente Manual de Procedimientos tiene como objetivo servir de instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora continua institucional, al establecer en forma ordenada, secuenciada y detallada las operaciones realizadas por la Dirección.

Fecha de emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer un mecanismo de control que permita organizar, dirigir, supervisar y verificar las actividades relacionadas al proceso de mantenimiento, cumpliendo con los principios de oportunidad, transparencia y eficiencia administrativa.

II. ALCANCE

La atención de reparación tiene impacto directo en la economía del ayuntamiento, generando bienes y empleo, apoyando actividades de reparación de autos, plomería, soldadura etc y evitando gastos de la corporación.

III. DEFINICIONES

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Constitución política de los estados Unidos Mexicanos, constitución política del estado libre y soberano de Sonora. Ley reglamentaria municipal para el estado de Sonora. Reglamento interior de trabajo del ayuntamiento reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Presupuesto de egresos. Plan municipal de desarrollo. Manual de organización del municipio de Etchojoa ley de desarrollo urbano para el estado de Sonora. Ley de obras públicas y servicios relacionados con las obras.

V. POLÍTICAS

La Dirección de cuadro municipal y el Taller automotriz, soldadura y plomería a solicitud de la dependencia usuaria con los recursos de llevar a cabo las acciones necesarias para proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al servicio del Municipio.

VI. FORMATOS E INSTRUMENTOS

VII. ANEXOS

Diagrama de flujo del procedimiento de taller automotriz, soldadura y plomería



III. ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO TALLER (automotriz, soldadura y plomería)

Dependencia: cuadra municipal	
Nombre del procedimiento: taller automotriz, soldadura y plomería	
Código de procedimiento:	Fecha de emisión:
I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	
Establecer un mecanismo de control que permita ejecutar, dirigir, supervisar y verificar las actividades relacionadas al proceso de mantenimiento, cumpliendo con los principios de oportunidad, transparencia y eficiencia administrativa.	
II. ALCANCE	
La ejecución de reparación tiene impacto directo en la economía del ayuntamiento, generando bienes y empleo, apoyando actividades de reparación de autos, plomería, soldadura etc y aspectos generales de la comunidad.	
III. DEFINICIONES	
IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS	
Constitución política de los estado unidos mexicanos constitución política del estado libre y soberano de sonora. Ley orgánica municipal para el estado de sonora. Reglamento interior de trabajo del ayuntamiento reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Presupuesto de egresos. Plan municipal de desarrollo. Manual de organización del municipio de etchojoa ley de desarrollo urbano para el estado de sonora. Ley de obras públicas y servicios relacionados con los mismos.	
V. POLÍTICAS	
La Dirección de cuadra municipal y el Taller automotriz, soldadura y plomería a solicitud de la Dependencia usuaria son los responsables de llevar a cabo las acciones necesarias para proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al servicio del Municipio.	
VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS	
VII. ANEXOS	
Diagrama de flujo del procedimiento de taller automotriz, soldadura y plomería	



3.1 DIAGRAMA DE FLUJO

DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS: TALLER AUTOMOTRIZ, SOLDADURA Y PLOMERÍA

CLAVE:

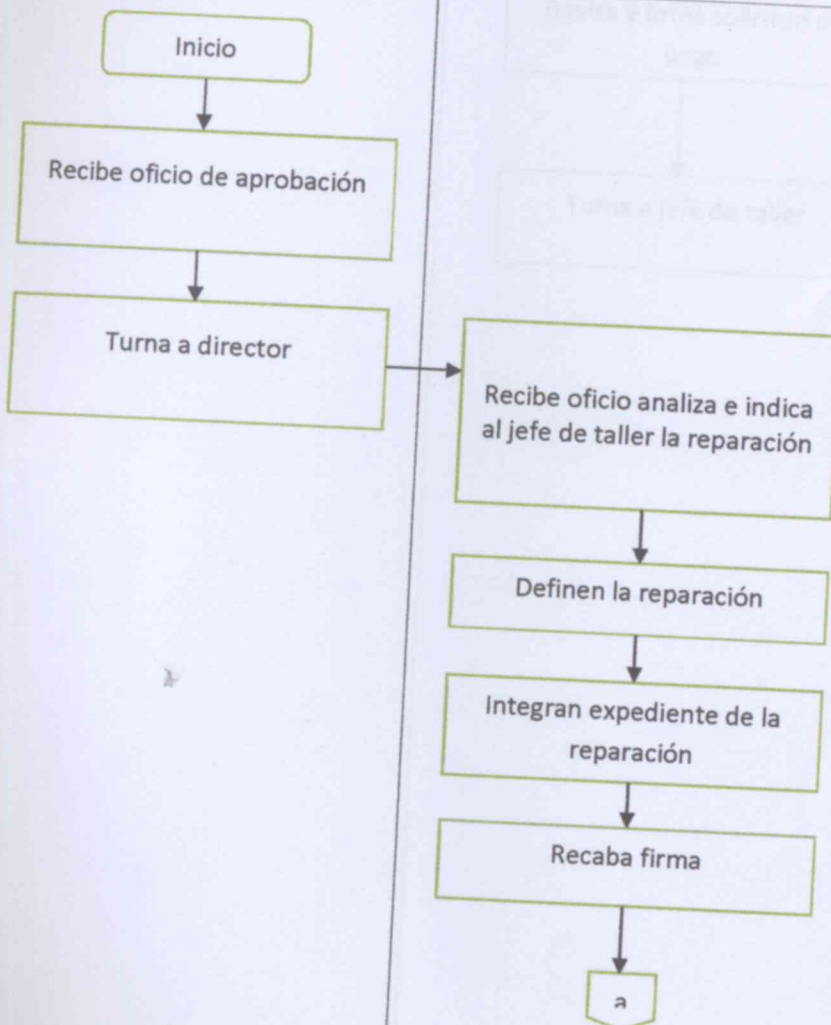
FECHA DE
ELABORACIÓN:

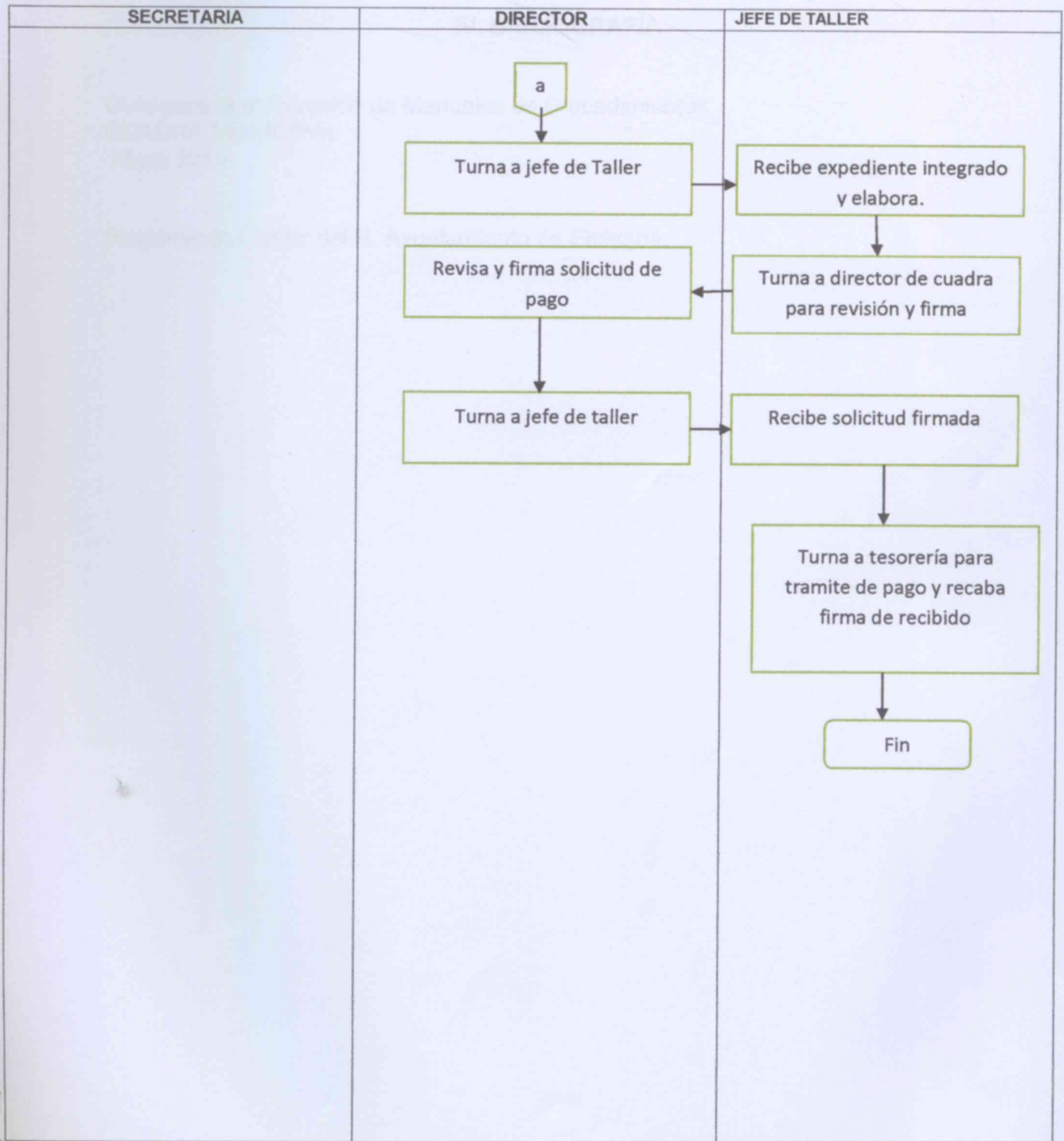
FECHA DE
AUTORIZACIÓN:
PUESTO:

AUTORIZADO POR:
SECRETARÍA

DIRECTOR

JEFE DE TALLER







IV. BIBLIOGRAFÍA

Guía para la elaboración de Manuales de Procedimientos.
CUADRA MUNICIPAL
Mayo 2019

Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Etchojoa.

PRESENTO:

LIC. JESUS TADEO RENDON VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ETCHOJOA

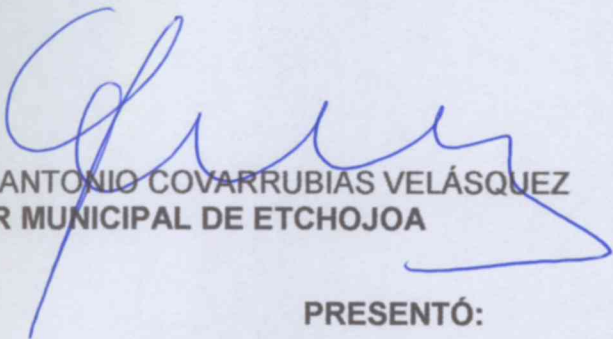
APROBACIÓN POR CABILDO
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA 2018-2021

FRANCISCO LIZARRA MENDOZA
FRANCISCO HERRERA EST. LEO
FRANCISCO ALVARO AMARILLAS
FRANCISCO GARCIA
FRANCISCO BARRERA
FRANCISCO SALAS
FRANCISCO VERA
FRANCISCO SANCHEZ
FRANCISCO RAMOS
FRANCISCO VALENZUELA

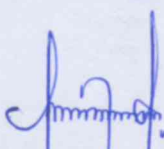


V. AUTORIZACIONES

ELABORÓ:

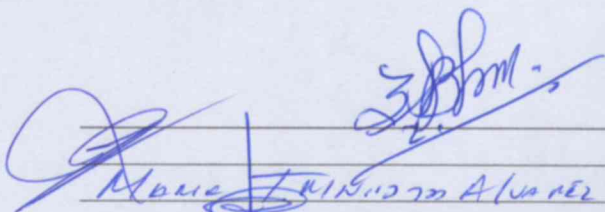
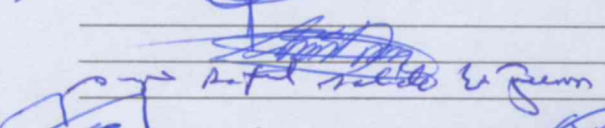

LAE. JESÚS ANTONIO COVARRUBIAS VELÁSQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL DE ETCHOJOA

PRESENTÓ:


LIC. JESUS TADEO MENDIVIL VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ETCHOJOA

APROBACIÓN POR CABILDO
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA 2018-2021

C. ZITA BALVANERA ZAMORA MENDOZA.
C. BERNARDO HIGUERA ESQUER.
C. MARÍA TRINIDAD ALVAREZ AMARILLAS.
QB JOSÉ GUADALUPE SALCIDO GARCÍA.
C. ALMA DELIA BARRIGA PACHECO.
ING. SERGIO RAFAEL SALIDO ESQUER.
PROFR. BENJAMÍN RIVERA ROJO.
C. DIANA BELEM ALCANTAR SOMBRA.
PROFR. JESÚS ALONSO RÁBAGO BURROLA.
C. BARTOLO MATUZ VALENCIA.


MARÍA TRINIDAD ALVAREZ

SERGIO RAFAEL SALIDO ESQUER

BENJAMÍN RIVERA ROJO

DIANA BELEM ALCANTAR SOMBRA